
ICANN81 | Reunión General Anual – Reunión conjunta: GAC y ASO
Martes, 12 de noviembre de 2024 – 15:00 a 16:00 TRT

JULIA CHARVOLEN: Hola. Bienvenidos a la sesión del GAC con la ASO el 12 de noviembre de 2024. Tengan presente que esta sesión está siendo grabada y se rige por los estándares de comportamiento esperado de la ICANN y la política antiacoso de la comunidad de la ICANN. Solo se leerán las preguntas y comentarios que estén incluidos en el espacio de preguntas y respuestas. Tenemos interpretación a los seis idiomas de la ONU y portugués. Para hablar, levanten la mano en la sala de Zoom, digan su nombre e indiquen el idioma en que hablarán si se trata de un idioma distinto del inglés. Hablen también a un ritmo razonable. Ahora le doy la palabra a Nico Caballero, presidente del GAC. Gracias.

NICOLÁS CABALLERO: Bienvenidos todos, tomen asiento. Vamos a comenzar con la reunión del GAC con la ASO. Le doy la bienvenida a Hans Peter, Hervé Clément y Nick de la ASO. También está Christine, de Egipto, Thiago, de Colombia y Nigel Hickson, del Reino Unido, mis distinguidos vicepresidentes. Esta sesión durará hasta las 4:00 p. m., hora local. Hablaremos acerca de algunos detalles interesantes que Hans Petter y su fantástico equipo compartirán con nosotros. Bienvenidos nuevamente. Hans, tiene la palabra.

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

HANS PETTER HOLEN:

Muchas gracias. Es un placer estar con ustedes nuevamente. Les dimos una sesión introductoria sobre la ASO, de qué se trata la ASO, hace algunos días. Ahora vamos a ir a los principios que se proponen en el documento ICP-2. Allá por el año 2000, hace un cuarto de siglo, se publicó un documento con criterios para la creación de nuevos registros regionales de Internet. En aquel entonces yo estaba en el Consejo de Direcciones. Estaba en el equipo de líderes y lo tuve que enviar a consulta al documento antes de que se lo enviara a la junta directiva y luego se establecieron LACNIC y AfriNIC. Estos criterios se utilizaron dos veces para crear dos RIR.

25 años más tarde estamos en un mundo totalmente diferente y necesitamos actualizar este documento. El primer principio es que la región de cobertura debe tener un alcance definido por la ICANN. Tenemos que ver que hay cinco registros regionales de Internet. Esto funciona. Este número ha funcionado hasta ahora y luego este nuevo registro de Internet...

NICOLÁS CABALLERO:

Disculpe por la interrupción, Hans. Por favor, cierren la puerta de la sala porque estamos escuchando un ruido de fondo. Seamos respetuosos con Hans y con su equipo. Por favor, tomen asiento y cierren la puerta. Disculpe, Hans, por la interrupción. Esto nos estaba distrayendo un poco.

HANS PETTER HOLEN:

Veo que el CTO de la ICANN está muy ocupado hablando en el fondo de la sala pero seguramente ahora nos va a prestar atención. Muy bien. Hay que demostrar el amplio aporte de la comunidad en la región propuesta. Es un enfoque desde las bases. También tiene que tener una estructura de gobernanza propia desde las bases para tener sus políticas locales. Tiene que tener neutralidad y ser imparcial en relación a todas las partes interesadas, y también tiene que tener experiencia y conocimientos técnicos. Tiene que cumplir las políticas globales con respecto a la conservación, consolidación y registración en el espacio de direcciones, tener un plan de actividades, un modelo de financiamiento, mantener registros y mantener la confidencialidad.

Esto es básicamente el marco que se planteó y los requisitos que se establecieron en aquel entonces para AfriNIC y LACNIC. Luego están RIPENCC, ARIN y APNIC, que son anteriores a la ICANN pero que cumplen estos principios. Ahora le voy a dar la palabra a Nick, que hablará acerca del proyecto de revisión liderado por el consejo ejecutivo de la NRO integrado por los directores ejecutivos de todos los RIR excepto por AfriNIC, que no tiene director ejecutivo en este momento. Hay que trabajar en los procedimientos de implementación y hay que revisar este documento, el ICP-2. Nick les hablará acerca de esta parte de la presentación.

NICK NUGENT:

Muchas gracias, Hans Petter. En primer lugar decidimos que era un proyecto muy grande revisar un documento que ya esté en vigencia desde hace veintitantos años. Este es un proyecto muy ambicioso y quizá el mejor enfoque no es hacer un documento nuevo desde cero.

Pensábamos que quizá podríamos hacer esto en dos etapas. Podríamos ver principios fundamentales recomendados y luego invitar a la comunidad a presentar sus comentarios sobre estos principios. Según los comentarios recibidos, avanzar y redactar un texto completo.

Compartimos los principios, los publicamos para su revisión por parte de los RIR y también a través de los procesos de consulta de la ICANN. Hubo reuniones de los RIR en las cuales la comunidad se pudo expresar libremente pero también hay una encuesta que va junto con los principios. Todos tienen la libertad de participar y recibimos con agrado sus comentarios acerca de los principios. Para cada principio preguntábamos si están de acuerdo o no. Hay distintas escalas en cada respuesta. También hay un campo en el cual pueden escribir libremente sus comentarios sobre el principio y también un campo adicional para que escriban sus comentarios sobre todo el proyecto en general.

Esto ya está publicado y estará disponible hasta el 6 de diciembre. Finalizado ese proceso de consulta analizaremos los comentarios recibidos y procederemos a redactar todo el documento completo. Hasta ahora se nos ha dicho, entre otros comentarios, que quizá deberíamos explicar un poquito más los principios en lugar de simplemente publicarlos para su lectura y es lo que vamos a hacer en esta reunión. Les vamos a mostrar cada uno de los principios. No los voy a leer uno por uno pero resalte en amarillo los principios que consideramos más interesantes y que justifican en mayor medida este proceso de revisión, para tener esta segunda versión del documento.

Vayamos a ver los principios entonces. Organizamos el documento en distintas categorías, cada una con su título. Primero tenemos los principios sobre gobernanza. Comenzamos con el principio de autoridad, que claramente dice que la ICANN decide en última instancia reconocer o dejar de reconocer a un registro regional de Internet existente. La ICANN no procede de manera unilateral. Este tema hay que plantearse a la ICANN con el acuerdo de todos los registros regionales de Internet y cada uno de estos registros debe haber sido consultado y debe haber tenido la oportunidad de presentar sus puntos de vista. Estoy resumiendo el principio. El texto está disponible para que ustedes lo puedan leer.

Además, explicitamos claramente el mecanismo mediante el cual se puede enmendar el documento ICP-2 con el acuerdo de la ICANN y de todos los RIR. ¿Con qué frecuencia se actualizará el ICP-2? No lo podemos decir pero siempre es bueno tener un claro mecanismo de actualización. Espero que no pasen otros veintitantos años hasta la próxima actualización.

Agregamos un principio de rectificación. Esencialmente significa lo siguiente. Supongamos que se actualiza el documento ICP-2 pero hay políticas, estatutos de algún RIR, que no coincide con esa nueva versión del ICP-2. ¿Qué hacemos en ese caso? Siempre pedimos comentarios al respecto y decidimos que no queríamos que un RIR operase bajo principios distintos de los demás registros. Los registros tienen que hacer que sus políticas, sus estatutos, sus documentos coincidan con el ICP-2 para estar en consonancia con todo el ecosistema de los registros.

Tenemos una sección que se llama ecosistema de los registros regionales de Internet. Aquí no he resaltado algunos principios en amarillo porque básicamente repiten lo que está en el documento actual. Por ejemplo, que los RIR tienen que trabajar juntos para garantizar que todas las zonas del mundo reciban servicios continuamente y la región de servicio es una región que abarca múltiples naciones. Una región multinacional para cada RIR.

Luego tenemos el ciclo de vida de cada uno de estos registros. La versión dos del documento ICP-2 está implementando mejoras con respecto a la versión anterior ya que reconoce tres ciclos o etapas distintivas en el ciclo de vida de un registro regional de Internet. Está la parte del reconocimiento. Es decir, una entidad es reconocida como tal, como registro regional de Internet, y este proceso también quiere lograr lo siguiente. Después de su reconocimiento, el RIR tiene que seguir operando según los principios por los cuales fue reconocido en primera instancia. Después de su reconocimiento, el registro regional de Internet debe continuar cumpliendo los mismos requisitos y eso debe ser verificable mediante auditorías. Ahora hay un proceso mediante el cual un RIR que no cumple con estos requisitos puede no seguir siendo reconocido como tal. Se le puede quitar su reconocimiento como tal. Veremos que hay una intención de reinstaurar a un RIR que pueda estar pasando por alguna dificultad.

Luego tenemos los principios de reconocimiento. Básicamente son los mismos que están en la versión actual del documento. La comunidad debe respaldar a las entidades reconocidas como registros regionales

de Internet y se debe comprometer con el apoyo financiero y de otra índole a estas entidades.

Luego tenemos el grupo de los principios que están bajo el área operativa. Un registro debe ser financieramente estable e independiente. Debe ser una entidad sin fines de lucro. Seguir procedimientos de gobernanza corporativa. Debe estar impulsado y controlado por la comunidad. También hay otros principios operativos que estamos proponiendo y a nuestro criterio pueden responder ante cuestiones que pueden ir surgiendo sobre la marcha. Por ejemplo, el principio de transparencia, un registro regional de Internet debe mantener registros exhaustivos de su gobernanza, actividades y finanzas y los debe publicar.

El principio de auditoría, según el cual un tercero, un auditor externo, independiente, tiene que auditar asiduamente a cada registro regional de Internet para garantizar su cumplimiento con las obligaciones establecidas en el documento ICP-2. Luego está el principio del servicio, que debe ser estable, confiable, seguro, preciso.

Luego está el principio de continuidad. Un registro regional de Internet debe tener mecanismos que permitan que otros registros lo ayuden o, en caso necesario de emergencia, se hagan cargo de sus operaciones. También hemos propuesto de manera muy general un principio anticaptura. Un RIR debe protegerse de ser capturado por otra organización. Este no es el documento completo. Este es un texto muy general. Esto puede variar operativamente para cada RIR. Quizá hay algunos puestos en su junta directiva que tienen que ser ocupados por personas independientes, etc. Todos estos detalles los vamos a incluir

en el documento final. Lo que nos interesa ahora es saber cuán importantes o no son estos principios.

Luego tenemos un principio general de estabilidad del ecosistema. Quizá se nos pasó por alto algo interesante, algo importante que permita proteger el ecosistema de los RIR. En ese caso se garantiza que cada RIR opere de manera tal de mantener la estabilidad de todo el ecosistema en su conjunto.

Por último, en la parte del retiro del reconocimiento tenemos lo siguiente. Como se le puede quitar un reconocimiento a un RIR debe haber un mecanismo que garantice una transferencia de las operaciones sin inconvenientes. Aquí queremos ser muy enfáticos. Hemos propuesto un principio de sesgo y de remediación. Esto significa que el propósito es reinstaurar, rehabilitar a ese registro regional de Internet y que el resto de los registros se comprometan a ayudarlo. Con esto concluyo la presentación de los principios. No son muchos. Esperamos tener el documento final y que sea mucho más extenso. Estos son los principios que hemos publicado para recibir sus comentarios. Gracias.

NICOLÁS CABALLERO: Muchas gracias. Abro el espacio para preguntas y comentarios. Hervé, adelante.

HERVÉ CLÉMENT: Si me permiten, quisiera subrayar algo con respecto a la presentación de Nick. Es un documento de cuatro páginas. La idea era que fuera lo

más simple posible. Es información que queríamos brindar. No queríamos crear ni inventar nada desde cero para desarrollar este principio hasta que llegara la oportunidad de hacer una revisión y de plantearnos varias preguntas acerca de cómo está desarrollado el sistema. Pasaron 25 años. Tenemos mucha experiencia que nos sirvió para actualizar y adaptar estos criterios. Queremos que sea más congruente de lo que era antes. Son pocas páginas que se suman a todo lo que ya escribimos anteriormente. Gracias.

NICOLÁS CABALLERO:

Gracias, Hérvé. Antes de darle la palabra a Trinidad y Tobago para una pregunta y comentario, ¿está Rodrigue en la sala? Vamos a darle un gran aplaudo porque es quien ganó el premio Tarek Kamel. Felicitaciones. Sé que usted fue vicepresidente. Yo no estaba en el GAC en ese momento pero no quería dejar de felicitarlo. Por favor, tome asiento y gracias por estar aquí. Trinidad y Tobago tiene la palabra.

KAREL DOUGLAS:

Felicitaciones una vez más a Rodrigue. Volviendo al tema de política, tengo dos preguntas. Por un lado, una pregunta con respecto a las definiciones. Hablamos de comunidad y de miembros pero a mí no me queda claro quiénes serían.

HANS PETTER HOLEN:

Gracias por la pregunta. Los RIR actuales operan como organizaciones miembro. Ese es uno de los criterios. La membresía es abierta de modo que cualquiera puede ser miembro. Los procesos de políticas no están

limitados a los miembros sino que están abiertos a la comunidad. Puede ser un poco confuso pero la comunidad es más grande que la cantidad de miembros. Todas las partes interesadas, incluso los gobiernos, están invitados y son bienvenidos a participar en el proceso de políticas de los RIR en pie de igualdad. ¿Responde eso a su pregunta?

KAREL DOUGLAS:

Muchas gracias. En el RIR típico, ¿quiénes serían los miembros?

HANS PETTER HOLEN:

En RIPE NCC tenemos a las grandes empresas de telecomunicaciones como Deutsche Telecom, France Telecom, KPN, Telenor, igual que empresas más pequeñas que operan en la red de forma independiente a un ISP. Tenemos puntos de intercambio de Internet, instituciones gubernamentales, bancos. La membresía es muy diversa. RIPE NCC tiene 20.000 miembros. Hay otros que tienen 4.000 miembros. Varía en la región pero hay proveedores de servicios de Internet que son grandes o pequeños y que manejan sus propias redes.

NICOLÁS CABALLERO:

Gracias, Hans. Gracias, Trinidad y Tobago, por la pregunta. Tiene la palabra Egipto.

MANAL ISMAIL:

Gracias, Nico. Gracias a todos por su presentación. De hecho, ya respondió varias de las preguntas que yo había pensado acerca de los

nuevos principios. ¿Cuáles son los nuevos principios que deberían servir para no llegar a la misma situación que antes? Con respecto al quizá, ¿por qué decimos que podría servir para quitar el reconocimiento? Usted ya explicó eso en parte.

Tengo un par de preguntas, por otra parte, si me lo permiten, que tienen que ver con la falta de reconocimiento o el no reconocimiento. La ICANN y todos los demás RIR deben brindar un apoyo razonable si así se lo solicitara. Me preguntaba qué quiere decir si se lo solicitara. Sé que nadie quiere intervenir sin que se lo pidan pero a veces es difícil que nos lo soliciten. Si tomamos el ejemplo de la situación actual, ¿quién debería solicitarle esto a los RIR o a la ICANN? Quizá podemos decir “según corresponda”. Estoy pensando en voz alta.

HANS PETTER HOLEN: ¿Le parece que respondamos una pregunta por vez? Así no me olvido. Quizá sea más fácil.

MANAL ISMAIL: Sí, por supuesto.

HANS PETTER HOLEN: RIPE NCC es una organización de miembros que se rige por el derecho de Países Bajos. Si la ICANN es una corporación de Estados Unidos y quiere venir, va a ser muy difícil desde el punto de vista legal que pueda ser invitado por la junta directiva o por el CEO o que brinde apoyo financiero para ayudarnos en una crisis. Por eso se escribió el

principio de esta forma, porque siempre y cuando no tengamos un problema de jurisdicción, estas son organizaciones privadas que operan en los distintos países y esa es la razón por la cual se redactó de esa forma. Es muy difícil para la ICANN venir a mi oficina en Ámsterdam y decir: “Aquí está la ayuda que pidieron”.

MANAL ISMAIL:

Entiendo las razones. Solo digo que estoy intentando aplicarlo a la situación actual y esto me genera ciertas preguntas. En el glosario me preguntaba también qué quiere decir quien tiene los recursos. ¿Nos referimos a los RIR? ¿Hay un cambio en la terminología?

HANS PETTER HOLEN:

No, no hay un cambio en la terminología. En RIPE NCC tenemos dos clases de quienes tienen recursos. El término miembro se utiliza en los documentos directrices. Es decir. Hay dos definiciones diferentes para lo mismo pero también tenemos a los usuarios finales que tienen un espacio independiente y quienes también tienen recursos. Todos aquellos que tienen un derecho contractual registrado para utilizar una cierta cantidad de recursos. Quizá la terminología legal varíe en las diferentes sesiones pero ese tenedor de recursos es el término que utilizamos nosotros.

NICK NUGENT:

El ICP-2 V2 utilizará el término tenedor de recursos en lugar de RIR. Definitivamente tenedor de recursos en lugar de LIR. Podemos dividirlos en tres clases. Por un lado tenemos la necesidad de tener

obligaciones explícitas posreconocimiento. Ya hablamos de esto. Por otra parte, tenemos también el hecho de que queremos actualizar la terminología. Pasamos de un mundo en el que un tenedor de recursos era sinónimo de LIR o un ISP. Por eso ahora estamos creando un recurso más genérico. En tercer lugar, simplemente estamos viendo actualizaciones en la tecnología o la Internet en general. El RPKI no existía en 2001. Con respecto a lo que usted dijo, estamos tratando de utilizar un término más genérico.

Luego quiero hablar acerca de un punto que usted señaló. Es cierto que yo subrayé aquí los principios que me resultan más interesantes a los fines de este proyecto de revisión pero quiero decir que esos principios que están ahí no son principios nuevos. Algunos están implícitos en IPC-2. En la versión actual de ICP-2 tenemos el desarrollo de procedimientos de implementación. Una vez más, lamento si creé cierta confusión al subrayar algunos términos en la presentación.

NICOLÁS CABALLERO:

Muchas gracias, Egipto. Gracias, Nick, por la respuesta. Tenemos a Papúa Nueva Guinea, Egipto y Mauritania. Adelante. Papúa Nueva Guinea tiene la palabra.

RUSSELL WORUBA:

Gracias, señor Presidente. Pertenezco al gobierno de Papúa Nueva Guinea. Quiero agradecer a la ASO por esa fantástica presentación. Los que estamos en la región de Papúa Nueva Guinea tenemos la suerte de beneficiarnos del buen trabajo que hacen nuestros colegas de la

oficina de APNIC con el liderazgo de Paul Wilson y ahora Jia-Rong. También el trabajo de la fundación de APNIC.

Mi comentario y mi pregunta tienen que ver con cuáles son los principios de las relaciones del gobierno con un RIR y el principio de sustentabilidad de un RIR con la fundación que tiene APNIC bajo la ley, bajo el derecho de Hong Kong. APNIC tiene jurisdicción, está basado en Brisbane, en Australia.

Hemos trabajado con la fundación de APNIC para el lanzamiento de programas en Papúa Nueva Guinea. Mi pregunta es la siguiente. Como gobierno firmamos un memorando de entendimiento con APNIC para el desarrollo de capacidades y para trabajar para desarrollar nuestra infraestructura digital y para trabajar con el gobierno. ¿Cuáles son los principios esperados en la relación entre los gobiernos y los RIR para que podamos avanzar con el trabajo en la región, especialmente en regiones como la zona del Pacífico? ¿Ese principio está incluido aquí o está incluido bajo otro título? Gracias.

HANS PETTER HOLEN:

Este documento describe la función de un registro regional de Internet. Todos hacemos actividades de desarrollo de capacidades como parte del mandato más amplio. RIPE NCC, APNIC, NCC, que es un centro de coordinación de redes. Tenemos una función que es más amplia que la de los RIR y la creación de capacidades también forma parte de esto. Tenemos diferentes formas de firmar memorandos de entendimiento con los gobiernos por distintos motivos. Esto es algo que desarrollamos. Creo que esta es un área en la que podemos

incorporarnos si a ustedes les parece adecuado. La fundación de APNIC, por lo que entiendo, es algo que es distinto del RIR de APNIC. Es una entidad diferente por más que tenga el mismo nombre y se apoyen mucho mutuamente de modo que yo no crearía necesariamente la expectativa de que todos los RIR van a tener una fundación que pueda ser trabajo, desarrollo y capacidades en sus regiones.

NICOLÁS CABALLERO:

Muchas gracias, Hans, por la respuesta. Tiene la palabra Egipto.

CHRISTINE ARIDA:

Muchas gracias por esta presentación tan interesante. Si me permiten, quisiera retroceder un poco porque hablamos en la sesión de desarrollo de capacidades acerca de la ASO y quería hacer una pregunta acerca del proceso que estamos siguiendo para la revisión específica de ICP-2. Por lo que entiendo, ustedes hacen una consulta a la comunidad, en la ICANN y más allá de la ICANN. Luego la NRO, ASO van a recopilar todos los comentarios que reciben y, por lo que entendí, considerando que no hay AfriNIC que esté funcionando, hay tres espacios vacíos y, por lo tanto, no hay representación africana en este proceso de llevar la consulta hacia algo que quede plasmado en un documento.

Mi primera pregunta con respecto al proceso es si hay espacio para designar o para llenar esos espacios vacantes de la comunidad africana a fin de que tengamos representación africana específicamente porque creo que es un momento muy importante

para el continente africano. Es muy importante que participen en la redacción de estas reglas. Por otra parte, ¿qué ocurre si tenemos mensajes que se contraponen? ¿Cómo podemos prever eso? ¿Cómo lo manejamos? Luego tengo preguntas específicas con respecto al contenido pero voy a dejar que primero responda a estas preguntas.

HANS PETTER HOLEN:

Gracias por las preguntas. Con respecto al proceso, nos dimos cuenta hoy de que quizá no hicimos el mejor trabajo en la comunicación de este proceso. Vamos a mejorar la descripción del proceso. Tenemos un calendario pero a lo mejor es difícil identificar los pasos del proceso ahí. Actualmente el comité ejecutivo de la NRO solicita comentarios sobre los principios. Cuando reciban estos comentarios, los van a analizar. Quizá haya comentarios que se contradigan. Bueno, en ese caso quizá sea necesaria una próxima consulta o, si no, podrán definir un curso de acción. Sobre la base de esos principios van a redactar un documento que luego se publicará para consulta con la comunidad. Ahí haremos nuevas consultas con la comunidad.

Ahora, en lugar de hacer un documento nuevo, estamos analizando los principios y luego redactaremos el nuevo documento. Usted, si no quiere aportar comentarios ahora, lo puede hacer en la próxima instancia pero, para aquel entonces, los principios ya van a estar más o menos definidos.

Vamos a la próxima pregunta que es más interesante. Hay tres vacantes. Según el memorando de entendimiento, la junta de AfriNIC tiene que elegir a una de las personas para cubrir estos puestos

vacantes. Luego dos los elige la comunidad At-Large. Es cierto que actualmente AfriNIC no tiene una junta directiva. No hay nadie que tenga las facultades de la junta directiva. Quizá el suplente que hay en este momento oficialmente a cargo pueda decidir quién puede ir a ese cargo y luego se puede hacer una elección entre los miembros de la comunidad. Luego el miembro seleccionado puede ser ratificado por la junta directiva.

Esta sería brevemente la vía de acción. Quizá haya otras formas más creativas. La comunidad puede ahorrar algunos pasos en el proceso y avanzar. Tenemos que ver si esto es legítimo, si la representatividad es legítima en ese caso. Cuando AfriNIC comenzó había observadores de AfriNIC. A mí me gustaría tener el amplio apoyo de la comunidad en lugar de definir un proceso. Pero en este caso es algo muy difícil porque han pasado muchas cosas. Sin embargo, hay modos de asegurarse de que esas vacantes sean cubiertas. Quiero que tengamos una junta electa por los miembros de manera tal que AfriNIC tenga su junta y pueda avanzar.

CHRISTINE ARIDA:

Muchas gracias por su respuesta. Sí. Todos deseamos lo mismo. Creo que usted dijo que esto está vigente hasta el seis de diciembre, este proceso de consulta. No sé cuál es el proceso legal o el mejor proceso pero ese es otro tema. Con respecto al contenido, le agradezco que haya presentado los principios. Tengo tres preguntas. Obviamente usted mencionó a la comunidad. La comunidad no está bien definida. Es una comunidad un poco más amplia. ¿Hay alguna definición de

comunidad por la cual se rigen los registros regionales de Internet? La otra pregunta es...

HANS PETTER HOLEN: Me resulta más fácil responder una pregunta a la vez. En RIPE NCC, en mi comunidad, ellos son los miembros de mi registro, del registro al cual pertenezco. Todos pueden participar en el desarrollo de políticas. Los gobiernos, la sociedad civil, los organismos de cumplimiento de la ley. Yo no creo grupos separados para ellos. Sí interactúo de manera diferente. Por ejemplo, con los profesionales jóvenes hago hackatones. Con los representantes del gobierno me voy a reuniones más oficiales o mesas redondas que son muy diferentes de los hackatones que hago en las universidades. La comunidad significa diferentes cosas para diferentes personas. Para mí, en definitiva se trata de hacer difusión y de tener participación. Gracias.

CHRISTINE ARIDA: ¿Le doy la palabra a otra persona y luego retomo mis preguntas?

NICOLÁS CABALLERO: Sí. Ahora le damos la palabra a Mauritania.

MOHAMED EL MOCTAR: Gracias por su presentación y por estos nuevos principios que están incluyendo en el documento ICP-2. Tengo dos preguntas. Primero. En relación con el estudio de casos al cual nos estamos refiriendo en AfriNIC. ¿Usted lo tendrá en cuenta para los nuevos principios para

evitar estos casos a futuro? La otra parte de esta pregunta es la siguiente. ¿Tuvieron la oportunidad de recibir feedback de AfriNIC o de la comunidad africana de manera tal de incluir sus comentarios y aplicarlos a casos reales? Esa es la primera pregunta.

HANS PETTER HOLEN:

Voy a responder pregunta por pregunta. Si no, me olvido. Nosotros estamos muy conscientes de la situación de AfriNIC hasta tal punto que la información es pública. Nosotros no tenemos acceso a lo que sucede de puertas adentro en los tribunales salvo cuando se publica esa información pero nosotros tomamos todo esto en cuenta sobre la base de la información que tenemos disponible.

A mí me gustaría recibir comentarios acerca de cómo fortalecer la gobernanza de un registro y los requisitos correspondientes. Nosotros en mi organización tenemos disposiciones estatutarias. Podemos hacer elecciones, incluso si desaparece toda la junta directiva. Yo, como director ejecutivo, puedo convocar a elecciones. Antes necesitábamos un quórum muy alto. Todo esto no estaría en los principios sino en los documentos operativos de los RIR.

Con respecto a la difusión en África, es muy difícil cuando AfriNIC no está funcionando a pleno. El personal de AfriNIC organizó seminarios web. Hubo una reunión cumbre de Internet en África, en Mauricio en diciembre. Si usted puede sugerir ideas para ayudar a los colegas de AfriNIC y para trabajar con otras organizaciones in situ, con todo gusto vamos a colaborar. Como usted dijo, nos tienen que invitar. No

tenemos que ser nosotros quienes vayamos sin que nos inviten a sus propios procesos.

MOHAMED EL MOCTAR: Gracias. Ahora tengo una pregunta con respecto a este nuevo principio anticaptura. Quisiera saber si ese principio sería de utilidad dado que ustedes ya identificaron varios criterios o principios que garantizan la transparencia, la inclusión de la comunidad y todos los factores que garantizarían que un RIR cumpla con su misión independientemente de “quién es el titular o posee ese RIR”.

HANS PETTER HOLEN: Uno de los requisitos actuales es que sea una organización de miembros. La implementación jurídica varía según cada jurisdicción. En RIPE NCC somos una organización de miembros bajo la ley de los Países Bajos. Es decir, tenemos un voto por miembro. ¿Es posible la captura? Tenemos que ver cada caso y ver cuáles serían los mecanismos jurídicos para evitar la captura. Nosotros tenemos 20.000 miembros. Es muy difícil llegar a una captura. Yo no soy un experto en cómo evitar la captura de organizaciones pero sí creo que es un principio muy importante y nos gustaría conocer las perspectivas de la comunidad, saber si está formulado ese principio de manera correcta y cómo proceder a futuro.

NICOLÁS CABALLERO: Muchas gracias, Hans. Nigeria y el Reino Unido piden la palabra. Adelante, Nigeria.

ADERONKE SOLA-OGUNSOLA: Coincido con Mauritania. Gracias a la ASO por su presentación. Creo que lo que me llama la atención al ver esta presentación de los principios es el tema de la anticaptura. Qué esperan ustedes al respecto. Qué comentarios esperan por parte de la comunidad, de sus miembros y también desde una perspectiva gubernamental, ¿qué esperan de nosotros para ayudarlos en esta cuestión del principio anticaptura? Alguien de RIPE hablaba de no ser una autoridad. Yo soy de un ente regulador y sí, queremos asegurarnos de que haya independencia y que las organizaciones tengan independencia pero, nuevamente, qué tipo de comentarios se esperan de nosotros con respecto a ese principio.

HERVÉ CLÉMENT: No tenemos idea de los comentarios que vamos a recibir. Queremos saber qué piensa la comunidad, qué piensa acerca de este principio anticaptura. Nosotros les proponemos que puede ser un problema. En algún caso puede haber cierta situación en las votaciones adrede pero es algo más concreto lo que queremos lograr. Lo único es que para nosotros la anticaptura es un problema que hay que resolver justamente para protegernos del mismo.

NICK NUGENT: Agradezco la pregunta porque plasma justamente el objetivo de esta consulta. Primero, ¿a quién le preocupa la captura? Quizá a nosotros nos preocupa y a los demás no. Esto es algo muy importante. Hay que

saber el grado de preocupación. Número dos, qué tan factible es la captura de un registro regional de Internet. Tienen diferentes organizaciones, estructuras, gobernanzas. En tercer lugar, si queremos tener disposiciones más detalladas en el documento final sobre este tema de la captura, ¿qué mecanismos tenemos que tener en cuenta? Podemos entonces ser un poco más específicos en el texto, referirnos a tal porcentaje de miembros de la junta directiva, a no tener miembros que estén afiliados a otras entidades, etc. Por ahora nos quedamos con un principio general y esperamos los comentarios de la comunidad, porque ahí pueden surgir buenas ideas. En cuarto lugar, cuáles son los riesgos. Siempre está el potencial de tener consecuencias no deseadas. Aquí tenemos cuatro devoluciones que son muy importantes y que serían de mucha utilidad para nosotros, siempre y cuando estén dispuestos a compartir sus comentarios.

NICOLÁS CABALLERO: Muchas gracias. Gracias, Nigeria, por sus comentarios. Ahora toma la palabra Reino Unido.

NIGEL HICKSON: Quería pasar a hablar del proceso por un segundo. Muchas gracias por su reseña acerca de lo que probablemente ocurra. Tengo dos o tres preguntas específicas. Después de haber trabajado con estos documentos y haber hecho las consultas pertinentes, usted mencionó que la ICANN tiene que dar su aprobación antes de continúen trabajando. Quería preguntar cómo es esa aprobación. Sé que es una repetición de lo que ocurrió en el 2000. En ese momento la junta

directiva de la ICANN aprobó los principios. Me pregunto qué mecanismo tienen. Sé que están consultando con todos cuáles son los principios y que están hablando acerca de los principios con todos pero cuál sería el camino a seguir. En segundo lugar, cuál es la siguiente etapa. Corríjame si me equivoco pero una vez que tienen los principios, tienen que seguir trabajando para darle un poco más de sustancia y luego de eso hay un documento final que atraviesa un periodo de consulta. ¿Es así?

HANS PETTER HOLEN:

No dije que los principios van a ir a la junta directiva para que sean aprobados sino que el documento final va a ser aprobado por la junta directiva. Todos los procesos de la ICANN han cambiado significativamente en los últimos años y yo no conozco exactamente todos los detalles acerca de todos los procesos de la ICANN pero vamos a dejar esto muy en claro en la comunicación que emitamos pero supongo que la junta directiva de la ICANN querrá que se lleve a cabo el proceso de consulta normal, el asesoramiento del GAC y todo lo que forme parte del trabajo estándar pero eso será al final del proceso de la comunidad. En este momento estamos consultando a través del proceso de consulta de la ICANN y también del proceso de los RIR. Estamos tratando de ser lo más amplios posible. En última instancia, seguiremos los procesos normales de la ICANN. No puedo ahora citar todos los procesos pero le voy a responder para que usted se quede tranquilo en cuanto a que no estamos tratando de tomar ningún atajo.

NICOLÁS CABALLERO: Gracias, Hans. Estados Unidos.

OWEN FLETCHER: Queremos felicitar a la ASO por publicar estos principios, por la implementación y la versión actualizada de ICP-2. Apoyamos el trabajo para reforzar el sistema de múltiples partes interesadas en la gobernanza de Internet y para aumentar su flexibilidad porque en el sistema multilateral precisamos tener una Internet abierta y global, y tiene que poder evolucionar para que siempre siga siendo robusta. Por lo tanto, recibimos con agrado los principios que se están publicando para recibir aportes y continuaremos siguiendo todas las deliberaciones con respecto a ICP-2 con mucho interés.

También queríamos alentar a los colegas del GAC interesados en este tema a que hagan una revisión de los principios. Si vemos el cuestionario, vemos que se puede completar en el sitio web de la NRO o en la página de comentarios públicos de la ICANN. Sé que esto ya se cubrió pero quería verificar el hecho de que el cuestionario fuera el mismo y de que se tratara de la misma forma, independientemente de donde se respondiera. También hay preguntas de *multiple choice* para las distintas preguntas.

HERVÉ CLÉMENT: Yo diría que es el mismo formulario. La idea es que esté el mismo texto y que exista la posibilidad de recibir los mismos resultados a través de los dos canales.

NICOLÁS CABALLERO: Muchas gracias. Reino Unido, ¿tiene la mano levantada de antes o quiere volver a tomar la palabra? Muy bien. Entonces ahora tiene la palabra Egipto.

CHRISTINE ARIDA: Gracias, Nico. Tengo una pregunta acerca de la autoridad. Bajo autoridad dice que en caso de necesidad de reconocimiento debe primero pasar por la ICANN y luego a través de los RIR individuales. ¿Esto es una posición colectiva de la NRO o este depende de cada RIR individual? Si hay una falta de recomendación de un RIR en particular, ¿eso sería en consulta con ese RIR o es la NRO la que se ocuparía de eso?

HANS PETTER HOLEN: Creo que si lee el texto cuidadosamente verá que dice que la ICANN debe haber sido consultada primero y debe haber dado una respuesta de fondo a cada RIR. Ellos deben hacer sus aportes al proceso de toma de decisiones. La forma en que está escrito ahora, como RIR, no me da detalle porque mi comunidad podría decirme: “Ah, no. Usted debería resolver esto” pero yo creo que es un principio importante y nosotros entendemos que tenemos que tener en cuenta la forma en que los RIR entienden esta situación para asegurarnos de que la decisión cuente con todos los hechos. Un comentario que recibí de un miembro de la comunidad es que también debería ser de la comunidad más amplia en general. Es decir, quizá aquí lleguen más comentarios o más aportes que le den forma a este principio de aquí en adelante.

- CHRISTINE ARIDA: Una última pregunta. Todos estos principios obviamente serán más detallados. Cuando se detallen, variarán de una región a otra. Es decir, si tomamos por ejemplo el principio de anticaptura. ¿El documento dirá que hay medidas y luego dejará que cada RIR lo decida o habrá alguna medida específica con respecto a la forma de hacerlo?
- NICK NUGENT: El documento no varía por RIR pero quizá haya algunos principios que dejen algunas cuestiones a discreción de los RIR. La anticaptura podría ser uno de esos ejemplos. Espero haber respondido su pregunta.
- NICOLÁS CABALLERO: Muchas gracias. No veo que nadie más pida la palabra. Volviendo al tema de la falta o el no reconocimiento, cuáles son los procedimientos establecidos para el deslinde de responsabilidad y recursos si un RIR pierde el reconocimiento. Perdón si me extiendo un poco pero en qué medida la ASO o la ICANN se aseguran de que haya una transición sin inconvenientes que minimice las alteraciones, que minimice el impacto que puede tener sobre las comunidades afectadas.
- HANS PETTER HOLEN: Tuvimos algunos ejemplos en el pasado. Tuvimos esta situación con LACNIC y AfriNIC. En ambos casos tuvimos buena cooperación con el personal de los RIR. El personal de AfriNIC trabajó desde Ámsterdam. Hubo una estrecha colaboración. Tuvimos recursos para el desarrollo

de RIPE NCC y de ARIN, que nos ayudaron para crear un sistema adecuado y luego la organización comenzó a trabajar a partir de allí. AfriNIC también transfería recursos desde ARIN. Tenemos experiencia en esto aunque esto ocurrió hace mucho tiempo.

En un escenario más difícil, lo que estoy considerando es cómo puedo custodiar mis datos en un lugar mutuo, ya sea directamente con la IANA o con una empresa subcontratada. Una de las cosas difíciles es saber cuáles son los datos que debo custodiar y los datos de WHOIS hoy se comparten con otros RIR pero mis datos de negocios no debido a las leyes de confidencialidad de los negocios.

Por lo tanto, es complejo saber exactamente cuánto se necesita. Es muy diferente de un registro de nombres de dominio donde se necesita una dirección de correo electrónico, una tarjeta de crédito. No tenemos una respuesta completa para esa pregunta pero es algo que está entrando en nuestro análisis de riesgo que está incorporado a los marcos de gobernanza individual. Estamos comparando notas para ver en qué medida es apropiado hacerlo de esta forma.

NICOLÁS CABALLERO: Muchas gracias, Hans. ¿Tenemos tiempo para una última pregunta? Tiene la palabra Nigeria.

NIGERIA: Hola, Nico. Quería mencionar que tenemos muchas preguntas en el chat. Solo para que lo sepa. Gracias.

NICOLÁS CABALLERO: Gracias, Nigeria, pero no tengo tiempo de leer las preguntas del chat. Gracias por avisarme. Nos quedan tres minutos. ¿Alguien más quiere tomar la palabra en forma presencial o virtual? Países Bajos, adelante.

ALISA HEAVER: Gracias. Por el bien de las preguntas que se hicieron en el chat, sugiero que se envíen esas preguntas a la ASO para que las puedan responder.

NICOLÁS CABALLERO: Muy bien. Gracias. Personal del GAC, ¿podrían ayudarme? No tengo forma de prestar atención a la sesión, leer las preguntas que están en el chat y luego formularlas. Soy una persona bastante tonta. Les pido disculpas. ¿Alguna otra pregunta en forma presencial o virtual? Sí. Adelante, Hans.

HANS PETTER HOLEN: Si vamos a cerrar, quiero agradecerles a los voluntarios que están aquí. Quiero subrayar el hecho de que el consejo de direcciones está formado por voluntarios que hacen este trabajo. Lo hacen por Internet en general. Hay personal de los RIR pero hay gran parte del trabajo que lo hacen los voluntarios. Nick, Alejandra y todos los que trabajan, muchas gracias.

NICOLÁS CABALLERO: Muchas gracias. Terminamos un minuto antes. Más allá de disfrutar el café, por favor, vuelvan a las 4:30 para la segunda sesión de redacción del comunicado. Busquen cafeína, una dosis doble de cafeína. Gracias.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]